



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N025-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VEHÍCULOS
PROPIOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA CUBRIR LAS
NECESIDADES OPERATIVAS DE ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **diez horas** del día **viernes catorce de julio del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados 1.3) y 1.8) numeral III, de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Coordinador de Seguimiento de Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Jefa del Departamento de Licitaciones, la **Licenciada Paloma Eleonora García Segura**, Técnica en Licitaciones, el **Licenciado José Antonio Núñez Muñoz**, Técnico en Licitaciones, y el **Licenciado Jorge Luis Cano Bonilla**, Técnico en Licitaciones, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, de igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Licenciado José Roberto Domínguez Lara**, Director General de Administración y Servicios, por parte del Área Técnica, el **Licenciado Salvador Zavala Gutiérrez**, Coordinador de Servicios Básicos y Consolidados y la **Ciudadana Claudia Karina Lucas Hernández**, Jefa del Departamento de Suministros Consolidados, así como la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental de la Contraloría del Estado de Aguascalientes cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **diez horas con un minuto** del día **martes once de julio del año dos mil veintitrés**, para efectos del artículo 54 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes Licitantes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

LICITANTES:
AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.
TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
AUTOCOM NOVA, S.A.P.I. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 16 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado 1.3), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado 1.8) **numeral III** de la Convocatoria de la presente Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones presentadas por los Licitantes antes mencionados, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los bienes propuestos por los Licitantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) **numeral III**, por parte del Ente Requiere; el **Licenciado José Roberto Domínguez Lara**, Director General de Administración y Servicios, por parte del Área Técnica, el **Licenciado Salvador Zavala Gutiérrez**, y la **Ciudadana Claudia Karina Lucas Hernández**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los Licitantes cuyos requisitos y descripción de los bienes solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) **numeral 1** y emitieron los **Dictámenes Técnicos** correspondientes, los cuales fueron foliados en su anverso como se indica a continuación:

LICITANTES	NUMERACIÓN
AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.	1 AL 42
TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	1 AL 31
AUTOCOM NOVA, S.A.P.I. DE C.V.	1 AL 31
TOTAL	104

El dictamen se integra a la presente acta para formar parte de la misma y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

A continuación, se asienta el resultado del dictamen técnico emitido por parte del Ente Requierente y Área Técnica; cuyos requisitos y descripción de los bienes solicitados se encuentran descritos en los apartados **2.2) y 2.4)** de la Convocatoria de la presente Licitación, así como el resultado de la revisión de los documentos administrativos y legales por parte de la Convocante a los Licitantes participantes:

1. AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a las partidas 2, 3 y 4 en las que participa en la presente licitación y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica**, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados **2.2) y 2.4) numerales 1, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, y Anexo B y B 1** de la convocatoria.

Por lo que respecta a la oferta económica, cumple con lo solicitado en el apartado **2.4) numeral 2, apartado 2.5) y Anexo C** de la convocatoria de la presente licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado **2.4) numerales 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 cumple** con lo solicitado en la convocatoria, y **no le aplica el numeral 6.**

2. TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida 1 en la que participa en la presente licitación y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica**, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados **2.2) y 2.4) numeral 1, 18, 19, 20 y 21, y Anexo B y B 1** de la convocatoria, y **no le aplican los numerales 22, 23 y 24.**

Por lo que respecta a la oferta económica, cumple con lo solicitado en el apartado **2.4) numeral 2, apartado 2.5) y Anexo C** de la convocatoria de la presente licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado **2.4) numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 cumple** con lo solicitado en la convocatoria.

3. AUTOCOM NOVA, S.A.P.I. DE C.V.- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida 1 en la que participa en la presente licitación y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica**, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados **2.2) y 2.4) numeral 1, 18, 19, 20 y 21, y Anexo B y B 1** de la convocatoria, y **no le aplican los numerales 22, 23 y 24.**



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Por lo que respecta a la **oferta económica**, **cumple** con lo solicitado en el apartado **2.4) numeral 2, apartado 2.5**) y Anexo C de la convocatoria de la presente licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado **2.4) numerales 3, 4, 7, 8, 13, 14, 15, 16 y 17 cumple** con lo solicitado en la convocatoria, y **no le aplica el numeral 6, y no cumple** con los numerales **5, 9, 10, 11 y 12**, conforme a lo siguiente:

En el apartado **2.4) numeral 5** solicitado, el licitante presenta el Anexo E para su análisis, sin embargo, el anexo se encuentra modificado, y no describe el objeto social completo conforme a su acta constitutiva.

En el apartado **2.4) numeral 9** solicitado, presenta la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida en sentido **POSITIVO** por el Servicio de Administración Tributaria (**SAT**), vigente sin embargo no adjunta a dicha opinión el comprobante de consulta.

En el apartado **2.4) numeral 10** solicitado, presenta la constancia de obligaciones fiscales estatales emitida por la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, en sentido **POSITIVO**, sin embargo, no adjunta a dicha opinión el comprobante de consulta.

En el apartado **2.4) numeral 11** solicitado, presenta la **OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE INFONAVIT** vigente, sin embargo, no adjunta a dicha opinión el comprobante de consulta.

En el apartado **2.4) numeral 12** solicitado, presenta la **OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** vigente, sin embargo, no adjunta a dicha opinión el comprobante de consulta.

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el apartado **1.10) inciso a), d) y n)** de la Convocatoria de la presente Licitación.

Por lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 27 fracciones XIX y XXV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, el artículo 16 fracciones X y XXI del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, los artículos 56 primer párrafo y fracción I y 57 fracciones II, IV y V de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal para la presente Licitación



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Pública y utilizando el criterio de evaluación binario a efectos de garantizar las mejores condiciones para el Estado y con base en los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, conforme a lo establecido en el artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y 90 de la **Constitución Política del Estado de Aguascalientes** se:

R E S U E L V E:

PRIMERO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, para la partida 1 (uno) y sus 8 subpartidas, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos, y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	\$39,765,498.00	\$ 6,362,479.68	\$46,127,977.68

SEGUNDO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.**, para la partida 2 (dos) y sus 5 subpartidas, partida 3 (tres) y su subpartida, y partida 4 (cuatro) y su subpartida, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos, y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDAS	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
2	\$4,549,913.80	\$727,986.20	\$5,277,900.00
3	\$8,146,551.70	\$1,303,448.27	\$9,449,999.97
4	\$5,155,172.42	\$824,827.58	\$5,980,000.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con el apartado 3.1) de la Convocatoria de la presente Licitación, para los Licitantes adjudicados, se les informa que **LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SERÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 2ºpiso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**



**Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes**

del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Se hace saber que la presente acta consta de **112 (ciento doce)** fojas, de las cuales **8 (ocho)** fojas útiles corresponden a la presente acta y **104 (ciento cuatro)** fojas útiles corresponden al Dictamen Técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS **DIEZ HORAS CON TRECE MINUTOS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

Lic. Mauricio de la Serna Hernández.
Coordinador de Seguimiento de Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Aribel Pérez Beltrán.
Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Paloma Eleonora García Segura.
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Lic. José Antonio Nuñez Muñoz.
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Lic. Jorge Luis Cano Bonilla.
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE:

Lic. José Roberto Domínguez Lara.
Director General de Administración y Servicios
de la Secretaría de Administración del Gobierno
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Salvador Zavala Gutiérrez
Coordinador de Servicios Básicos y Consolidados
de la Dirección General de Servicios
de la Secretaría de Administración del Gobierno
del Estado de Aguascalientes.

C. Claudia Karina Lucas Hernández
Jefa del Departamento de Suministros Consolidados
de la Dirección General de Servicios
de la Secretaría de Administración del Gobierno
del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C.P. Berenice Gutiérrez Lira
Auditor Gubernamental

LICITANTES:

Lic. Pedro Alejandro Sandoval Valencia
En representación de la empresa
AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N025-2023 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VEHÍCULOS PROPIOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

C.P. Alejandro Soto Espino
En representación de la empresa
**TORRES CORZO AUTOMOTRIZ
DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**

FIN DEL ACTA

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
14 DE JULIO DEL 2023

